



TIC

ACTA DE INICIO



En Bogotá, D.C., el primer (25) día del mes de octubre de 2023, quien efectúa la supervisión de la Orden de Compra No. 117767 del 17-10-2023, en representación del MINISTERIO – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, Ingeniero **JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía **91.474.000**, en calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, por otra **SANTIAGO PARDO FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía **80.425.417**, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** designado por Acta de Junta Directiva No. 434 del 9 de marzo de 2023, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de marzo de 2023 con el No. 02944067 del Libro IX, contando con todas las facultades necesarias para el efecto en representación de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A.**, con NIT. **800153993-7**, en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio de la citada orden de compra:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO						
Contrato No.	OC-117767 del 17-10-2023					
Contratista: COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A						
Objeto: Contratar el servicio de canal principal de internet que soporte la operación de las soluciones de tecnologías de la información, plataformas de interoperabilidad y servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la Oficina de TI mediante el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III/ CCENEG-248-AMP-2020.						
Fecha de Iniciación: 01/11/2023	Fecha de Terminación 15/11/2024					
Valor \$101.859.835 Plazo 15-11-2024 Registro Presupuestal No. 332523 Fecha 17/10/2023						
Fecha de Aprobación de Pólizas: 25/10/2023						

GARANTÍAS			
Amparo	Número de póliza	Vigencia	Compañía aseguradora
CUMPLIMIENTO	1000171061001	Desde: 17/10/2023 Hasta: 15/05/2025	Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	
En virtud de lo establecido en el acuerdo marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-248-AMP-2020, referente a las obligaciones de recolección de residuos tecnológicos Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores y la Cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras, El FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - NIT. 800.131.648-6, y El MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – NIT 899.999.053-1, informan que para la ejecución de la Orden de Compra No. 117767, no es necesaria la Recolección de Residuos Tecnológicos derivados de instalaciones de conectividad anteriores por parte de COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. NIT: 800.153.993-8	
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por el supervisor y el contratista.	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.	
La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.	
El Contratista: SANTIAGO PARDO FAJARDO REPRESENTANTE LEGAL DE COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A.	El Supervisor y/o Interventor: JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información Oficina de Tecnologías de la Información

Elaboró: Josué Leonardo Crispín – Funcionario OTI.
 Revisó: Carlos Alberto Altamar Neira – Abogado Contratista OTI.
 Original: Expediente del Contrato.
 Copias: Contratista y Supervisor y/o Interventor.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_de_Inicio_OC-117767-2023_canal_principal

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20231025-113556-60aae7-49447557 Creación:2023-10-25 11:35:56

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-25 20:00:02

Escanee el código
para verificación

Revisión: Gerente Comercial Canales y Gobierno - COMCEL

AVV

ADRIAN ALFREDO VERGARA VALENCIA
76320829
adrian.vergarav@claro.com.co
Gerente Comercial Gobierno
COMCEL S.A.

Revisión: Abogado Contratos - COMCEL

ALVARO TOVAR
94317564
alvaro.tovarre@claro.com.co
ABOGADO
COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.- CLARO

Revisión: Consultor Corporativo Sr. - COMCEL

Oscar Fernando Lozano
98393973
oscar.lozanoe@claro.com.co
Consultor Corporativo Sr
COMCEL S.A.

Elaboración: Funcionario OTI / MinTIC

JOSUE LEONARDO CRISPIN DAVILA
79651511
jcrispin@mintic.gov.co
Profesional Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_de_Inicio_OC-117767-2023_canal_principal

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20231025-113556-60aae7-49447557 Creación:2023-10-25 11:35:56

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-25 20:00:02

Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información / MinTIC

JAVIER ENRIQUE MARINO NAVARRO
91474000

jmarino@mintic.gov.co

Jefe Oficina de TI

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Abogado Contratista OTI / MinTIC

Carlos Alberto Altamar Neira
91528975

caltamar@mintic.gov.co

Abogado Contratista

Mintic

Firma: Director Jurídico Corporativo - Representante Legal - COMCEL

Santiago Pardo Fajardo

80425417

santiago.pardo@claro.com.co

Representante Legal Suplente

COMCEL S.A.

Revisión: Gerente Contratos Administrativos - COMCEL

JUAN PABLO VINUEZA JURADO

80100616

juan.vinueza@claro.com.co

GERENTE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

CLARO

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta_de_Inicio_OC-117767-2023_canal_principal

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231025-113556-60aae7-49447557 Creación:2023-10-25 11:35:56
Estado:Finalizado Finalización:2023-10-25 20:00:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSUE LEONARDO CRISPIN DAVILA jcrispin@mintic.gov.co Profesional Universitario Oficina de Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2023-10-25 11:35:56 Lec.: 2023-10-25 11:36:54 Res.: 2023-10-25 11:36:58 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Oscar Fernando Lozano oscar.lozanoe@claro.com.co Consultor Corporativo Sr COMCEL S.A.	Aprobado	Env.: 2023-10-25 11:36:58 Lec.: 2023-10-25 11:37:22 Res.: 2023-10-25 13:56:13 IP Res.: 191.156.51.138
Revisión	ALVARO TOVAR alvaro.tovarre@claro.com.co ABOGADO COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.- CLARO	Aprobado	Env.: 2023-10-25 13:56:13 Lec.: 2023-10-25 13:56:43 Res.: 2023-10-25 14:43:38 IP Res.: 166.210.32.164
Revisión	ADRIAN ALFREDO VERGARA VALENCIA adrian.vergarav@claro.com.co Gerente Comercial Gobierno COMCEL S.A.	Aprobado	Env.: 2023-10-25 14:43:38 Lec.: 2023-10-25 14:44:04 Res.: 2023-10-25 16:57:48 IP Res.: 190.85.20.193
Revisión	JUAN PABLO VINUEZA JURADO juan.vinueza@claro.com.co GERENTE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CLARO	Aprobado	Env.: 2023-10-25 16:57:48 Lec.: 2023-10-25 16:57:53 Res.: 2023-10-25 17:20:24 IP Res.: 190.143.109.85
Firma	Santiago Pardo Fajardo santiago.pardo@claro.com.co Representante Legal Suplente COMCEL S.A.	Aprobado	Env.: 2023-10-25 17:20:24 Lec.: 2023-10-25 17:30:01 Res.: 2023-10-25 17:32:08 IP Res.: 190.143.109.85
Revisión	Carlos Alberto Altamar Neira caltamar@mintic.gov.co Abogado Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2023-10-25 17:32:08 Lec.: 2023-10-25 17:35:00 Res.: 2023-10-25 17:35:11 IP Res.: 186.84.91.126
Firma	JAVIER ENRIQUE MARINO NAVARRO jmarino@mintic.gov.co Jefe Oficina de TI Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-10-25 17:35:11 Lec.: 2023-10-25 19:59:58 Res.: 2023-10-25 20:00:02 IP Res.: 152.203.187.165